

 <p>Universidad Zaragoza</p>	<p>CONVOCATORIA PARA AMPLIACIÓN DE LISTAS DE ESPERA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)</p>
	<p>Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres Especialidad Biomédica (ATS-DUE) Servicio Cirugía Experimental</p>
	<p>LISTAS PROVISIONALES EXCLUIDOS</p>

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 16 de abril de 2021, publicada en el tablón Oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) el día 16 de abril, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la ampliación de la lista de espera de Oficiales de Laboratorio y Talleres. Esp. Agropecuaria, de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- No habiéndose presentado ninguna solicitud que cumpla las condiciones de participación y requisitos para ser admitidos, se procede a declarar aprobada la lista provisional de candidatos excluidos, con expresión de las causas de no admisión, a la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publicas las citadas listas, que aparecen como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

TERCERO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tabloneros de anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente



24c9b302e9c1cbdfa1a79a3feaf92840

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/24c9b302e9c1cbdfa1a79a3feaf92840>

CSV: 24c9b302e9c1cbdfa1a79a3feaf92840	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	18/10/2021 15:06:00	

APELLIDOS Y NOMBRE

OROPEZA VELASQUEZ, ROLAND VLADIMIR

CAUSA DE EXCLUSIÓN

A B C D E F



24c9b302e9c1cbdfa1a79a3feaf92840

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/24c9b302e9c1cbdfa1a79a3feaf92840>

A. Falta la titulación requerida: Enfermería **B.** Fuera de plazo. **C.** Falta D.N.I. **D.** No posee requisito edad.
E. No posee requisito nacionalidad. **F.** Faltan capacitaciones exigidas requisito f) de la Convocatoria.

CSV: 24c9b302e9c1cbdfa1a79a3feaf92840	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	18/10/2021 15:06:00	